

ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS

A veces, los talleres de reparación pueden pedirle que les ceda sus derechos de reclamo de seguro. Estos acuerdos se conocen generalmente como “asignación de beneficios”. Para las pólizas emitidas o renovadas a partir del 07/01/2023 por aseguradoras autorizadas, tales asignaciones para la reparación y / o calibración o recalibración de vidrios de los Sistemas Avanzados de Asistencia al Conductor (ADAS por sus siglas en inglés) están prohibidas. Estas cesiones se consideran nulas e inaplicables. Esta prohibición se aplica a la reparación o reemplazo de reclamos de vidrios de vehículos motorizados, incluidos los reclamos de parabrisas.



1-877-MY-FL-CFO

(1-877-693-5236)

fuera del estado:

(850) 413-3089

Visite nuestra página de preguntas frecuentes sobre seguros de automóviles para obtener más información.

[MYFLORIDACFO.COM/DIVISION/CONSUMERS/#FAQS](https://myfloridacfo.com/division/consumers/#FAQS)

julio 2024

**PRESENTACIÓN DE
UN RECLAMO DE**

AUTO



AL PRESENTAR UN RECLAMO DE AUTOMÓVIL, DEBE SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:

En el caso de un accidente, comuníquese con la policía para informar el accidente, independientemente de cuán pequeño parezca. Anote los nombres, direcciones y números de teléfono de cualquier testigo en caso de que su compañía de seguros necesite comunicarse con ellos más adelante.

Llame a su compañía de seguros y a su agente de inmediato para obtener más instrucciones. La compañía de seguros puede negar el pago de su reclamo si usted no reporta el accidente de manera oportuna. Lea su póliza de seguro y comprenda sus deberes como asegurado.

En algunos casos, su compañía de seguros enviará a un ajustador para inspeccionar su automóvil o requerirá fotos de los daños antes de obtener las reparaciones necesarias. En otros casos, su compañía de seguros le indicará que obtenga un presupuesto para la reparación.

OBTENER AUTORIZACIÓN

Antes de comenzar las reparaciones, asegúrese de que la compañía de seguros haya inspeccionado los daños a su vehículo. Recuerde que el proceso de reclamos puede ser una negociación entre usted y la compañía de seguros. Usted tiene derecho a seleccionar el taller de reparación para reparar su automóvil después de un accidente. Sin embargo, es muy común que una compañía de seguros tenga una lista de tiendas preferidas en su área. Consulte con la compañía y revise su póliza en cuanto a los beneficios de usar su tienda preferida. A veces, se le puede ofrecer un vehículo de reemplazo gratuito durante el tiempo que tardan las reparaciones; reparaciones garantizadas durante todo el tiempo que conserve el vehículo; o bien, un descuento en la prima.

VEHÍCULOS INUNDADOS

Si su vehículo fue dañado por una inundación, primero debe verificar que la cobertura contra inundaciones no esté excluida en su póliza. Si no se excluye, aún deberá tener una cobertura integral para cubrir sus daños. Sin una cobertura integral, su compañía de seguros no es responsable de los daños causados por la inundación.

Los vehículos inundados a menudo se declaran pérdida total porque reparar los daños causados por el agua es complicado y costoso. Si este es el caso, la compañía de seguros está obligada a informar el vehículo de una pérdida total como vehículo inundado al Departamento de Seguridad Vial y Vehículos Motorizados de Florida (FLHSMV por sus siglas en inglés). El título del vehículo será marcado por el FLHSMV como un vehículo de pérdida total o inundado.

VEHÍCULOS TOTALIZADOS

Para un automóvil totalizado, su compañía de seguros puede ofrecerle un acuerdo en efectivo basado en el costo real de comprar un vehículo comparable. Al determinar el valor de su vehículo, la compañía de seguros debe hacer comparaciones basadas en: modelos fabricados por el mismo fabricante; el mismo año del modelo; de un tipo de cuerpo similar; en una condición similar; con opciones similares; con millaje similar; todo dentro de una distancia razonable en automóvil de su residencia. La compañía puede optar por ofrecerle un vehículo de reemplazo.



RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES

Una compañía de seguros solo es responsable de pagar el valor real en efectivo (ACV sigla en inglés) de su vehículo en el momento de la pérdida. El término “valor real en efectivo” significa el costo de reemplazar menos depreciación. Por esta razón, algunos vehículos más nuevos pueden tener saldos de préstamos pendientes que exceden el ACV del vehículo.

La compañía de seguros debe reparar su automóvil con piezas al menos iguales en calidad y ajuste que las piezas originales. En algunos casos, se pueden utilizar piezas del mercado de accesorios. Una pieza del mercado de accesorios es un reemplazo para cualquiera de las piezas de chapa metálica o plástico no mecánicas que generalmente constituyen el exterior de un vehículo motorizado, pero pueden incluir paneles interiores y exteriores. Son piezas que no son fabricadas por el fabricante original del automóvil.